



CONVOCATORIA edunam**2024**



Editorial Universitaria
Universidad Nacional de Misiones

edunam





La Editorial Universitaria (Edunam) abre la convocatoria a presentar propuestas de publicación para todas las colecciones que componen su catálogo. La convocatoria se extenderá desde el **1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2024**. Los textos postulados deberán ser originales e inéditos, siguiendo las pautas de presentación establecidas en las políticas editoriales de Edunam.

Esta convocatoria tiene como objetivo principal incentivar la posibilidad de que los equipos de investigación y docentes de la UNaM como también escritores del campo cultural local, regional y nacional puedan divulgar sus producciones en libros físicos y/o electrónicos, según los lineamientos editoriales de Edunam.

Destinatarios de la convocatoria y caracterización de las colecciones

Colección Palabras Clave: podrán participar docentes-investigadores integrantes de equipos con lugar de trabajo en las unidades académicas de la Universidad Nacional de Misiones y/o Centros e Institutos de investigación de doble dependencia, becaria/os de maestría, doctorales y posdoctorales que desempeñen funciones en dichos espacios institucionales, y tesis graduada/os de carreras de grado y posgrado de la UNaM. También podrán postular investigadora/es de otras universidades nacionales y centros de investigación.

Cabe mencionar que *Palabras Clave* propone una serie de títulos que difunden con rigurosidad científica y compromiso social conocimientos vinculados con problemáticas relevantes para nuestro territorio. Los libros de esta colección divulgan las producciones derivadas de proyectos de investigación o tesis, comunicadas en un discurso especializado, que apunta a una comunidad de lectores ávidos de información científica.

Colección Cátedra: podrán participar equipos de cátedras y docentes que dicten asignaturas en algunas de las Facultades o Escuelas de la UNaM, en niveles de pre-grado, grado o posgrado, como también en articulación con el nivel medio.

En este sentido, esta colección está conformada por libros de trama explicativo-pedagógica generados por docentes e investigadores del ámbito universitario en respuesta a los requerimientos específicos de un espacio curricular, de gran utilidad para los estudiantes por la trasposición didáctica alcanzada, constituyéndose en el complemento ideal de la bibliografía obligatoria. Cátedra persigue el objetivo de proponer bibliografía original que se constituya como material de referencia para la formación en un campo disciplinar. Teniendo en cuenta esta caracterización, no se admiten guías de trabajos prácticos.

Colección Ahora Después: podrán postular docentes e investigadores de la UNaM, y autora/es de la provincia, el país y la región.

Esta colección tiene como objetivo proponer textos que, en clave ensayística y apuntando a alcanzar una amplia comunidad de lectores, aborden problemáticas vinculadas con la agenda pública en el presente.

Colección Libros de la memoria: podrán postular docentes e investigadores de la UNaM, y autora/es de la provincia, el país y la región.

El propósito de esta colección es preservar y difundir la historia social reciente, contada por quienes la protagonizaron y fueron testigos de ella, para poner en valor las hazañas y luchas que forjaron el presente de esta joven provincia, cuyas dimensiones económica, cultural e institucional son el resultado de complejos y conflictivos procesos en los que se articulan los pobladores originarios con los provenientes de los países limítrofes y la migración interna. Las voces de nuestra memoria se materializan en libros (auto)biográficos, crónicas, relatos testimoniales y ensayos que enfatizan las experiencias individuales y colectivas de nuestro territorio transfronterizo e intercultural.

Colección Narrathon: podrán postular autora/es de la provincia, el país y la región.

Esta colección articula la publicación de cuentos y novelas breves posibilitando el uso de técnicas novedosas. Una narrativa con una amplia gama de estilos y temáticas que conjeturan mundos posibles e interpelan al presente.

Colección Libros arribeños: podrán postular autora/es de la provincia, el país y la región.

Esta colección agrupa la literatura más representativa de nuestra región, editada en magníficas obras de ficción, en forma de novela y cuentos reunidos. Una colección que da luz y cauce a la inconfundible originalidad de los escritores del noreste argentino y de los países vecinos.

Colección Fusas confusas: podrán postular docentes e investigadores de la UNaM, y autora/es de la provincia, el país y la región.

Fusas confusas propone textos donde los lectores encontrarán explicaciones sobre ritmos musicales, en una colección que materializa el complejo paisaje sonoro de nuestro territorio.

Requisitos y modalidades de presentación

Todas las postulaciones deberán seguir los requisitos y circuitos descriptos en la sección *¿Cómo publicar?* de la página web de nuestra editorial (editorial.unam.edu.ar/index.php/como-publicar-2), respetando las políticas de publicación de Edunam.

En tal sentido, se recomienda la lectura no solo de las etapas descriptas en dicho sitio, sino también de los documentos que acompañan esa descripción, en particular las “Pautas de presentación de originales” y la “Ficha técnica de las colecciones de Edunam”.

No se admitirán propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos por la Editorial, como tampoco aquellas que fueron publicadas en otros sellos editoriales o sitios web. *Cabe mencionar que Edunam no admitirá postulaciones una vez cerrada la convocatoria.*

Proceso de evaluación

Una vez recibido el material, el Comité Editorial de Edunam realizará una lectura inicial con el objetivo de verificar la adecuación del original a las **Pautas de presentación de originales** y las **Políticas de publicación** establecidas por la editorial. Únicamente serán consideradas para evaluación las propuestas editoriales que incluyan todo el material en el formato solicitado según las pautas de publicación y las características técnicas de las colecciones. Además, el Comité Editorial de Edunam realizará una evaluación técnica de la propuesta (según pertinencia y factibilidad de edición).

En caso de cumplimentar estos requisitos, el Comité Editorial remitirá el material a lectores especializados en cada campo disciplinar para que realicen la revisión de pares. Todas las propuestas serán evaluadas según las normas y modalidades establecidas en el **proceso de revisión de pares** de Edunam. El resultado del proceso de evaluación es inapelable y se notificará por correo electrónico a los/as participantes el estado de evaluación de su propuesta.

Una vez recibida las evaluaciones de los materiales postulados, Edunam elaborará un cronograma con aquellas propuestas que lograron la recomendación de publicación en nuestro sello. Por otra parte, la editorial no publicará postulaciones con evaluaciones negativas.

De acuerdo con las características de las obras y del proceso de edición, Edunam se reserva el derecho de decidir la publicación en soporte digital o papel. La publicación en papel puede requerir costos extra a cargo de los/as autores/as.

→ Para consultas sobre la convocatoria: comite.editorial@unam.edu.ar

→ Para consultas sobre políticas de publicación, pautas editoriales y proceso de revisión de pares, escanear el siguiente código QR:

